

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PLAZA DE CIENTÍFICO/A – TECNÓLOGO O CIENTÍFICO/A – TECNÓLOGO ESPECIALIZADO | PLAZA DE REFERENCIA CIP-035/2023

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 11 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal de servicios científico-técnicos de proyectos de I+D+i con financiación externa” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia CIP-035/2023, el Tribunal de selección se reunió el 15 de enero de 2024 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tomando los siguientes acuerdos:

- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión. Las personas excluidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: convocatoriaplazas@plocan.eu
- Este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, se publicará en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>
- Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Doña Mariona Casamayor Font
Secretaria del Tribunal

ANEXO A

PLAZA DE REFERENCIA CIP-035/2023

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

No existen aspirantes admitidos/as

2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
1	Aaron J.	H. Santana	44*****G	1 / 2

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN – no se presenta o no se acredita documentalmente según lo establecido en bases:

1. *Titulación académica.*
2. *Idiomas según bases específicas.*